

IDENTIFICACIÓN

PA-PT.2 (T)

BARRIO

Puerto de la Torre

HOJA

29

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Mod. P.G.O.U. y P.E. - PT.3 "El Llanillo I"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Mod. PGOU y Plan Especial PT.3 "El Llanillo"(UE 1). Aprobación Inicial: 22-06-06

Ordenación Estructural:

Superficie de suelo: 75.305 m²s.

Edificabilidad Global: 0,282 m²t/m²s.

Ordenación Pormenorizada Preceptiva:

Vivienda libre: 21.270 m²t.

Ordenación Pormenorizada Potestativa:

Residencial Baja: 13.408 m²s; 8.044,00 m²t; tipología de referencia UAS-1 (B+1).

Residencial Baja: 35.746 m²s; 13.226,00 m²t; tipología de referencia UAS-2 (B+1).

Gestión Urbanística:

Contribuciones Especiales

Convenio Urbanístico:

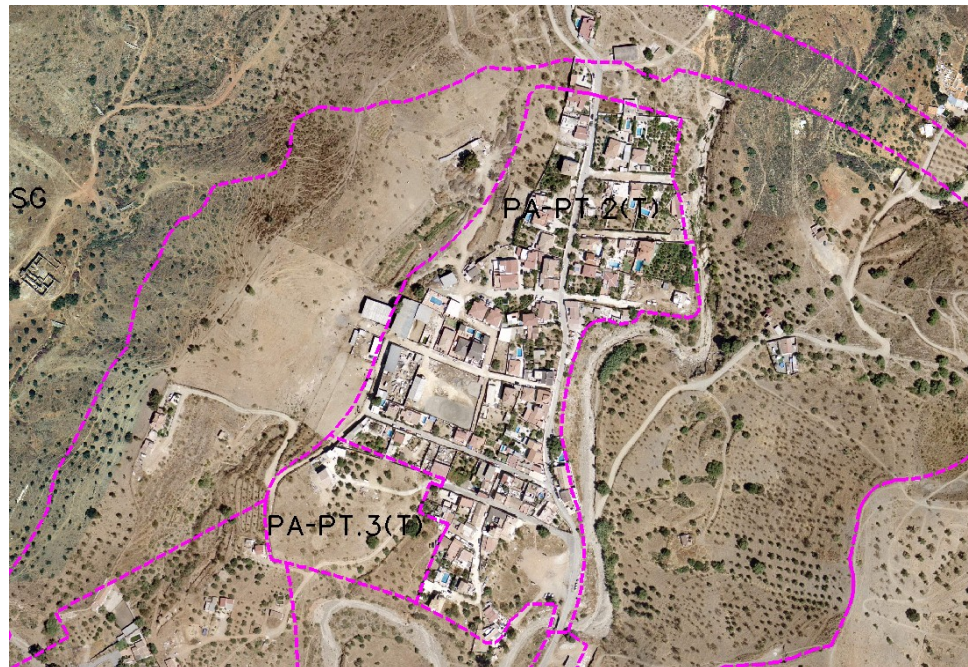
Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES

- 1.- El objeto y los efectos de la delimitación de la Unidad de Ejecución se circunscribirá a la fijación del ámbito de sujeción al pago de cuotas de urbanización para la cobertura del coste de las infraestructuras, los servicios y los equipamientos previstos por el planeamiento. (Artículo 105.5 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía).
- 2.- Cesión de viario (a obtener): 11.830,00 m²s.
- 3.- Cesión de equipamiento: 2.802,00 m²s.
- 4.- Cesión de zona verde: 668,00 m²s.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	75.305,00 m ² s	Ie m ² t/m ² s:	0,282
EDIFICABILIDAD TOTAL:	21.270,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m ² t/m ² s	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

